

 CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA	ANEXO	CÓDIGO: M3P7-04
	COMUNICACIONES INTERNAS	VERSIÓN: 2.0 FECHA: MARZO 11 DE 2011 Página 1 de 1

150-35-029-2025

Buenaventura, 04 de febrero del 2025

CARLOS ALFREDO BRAN RIASCOS.
 Profesional Universitario.
 Control Interno Concejo Distrital de Buenaventura.

CONCEJO DISTRITAL
 DE BUENAVENTURA
 04 FEB 2025
 RECIBIDO
 11:00am

Ref. Entrega Plan de Acción Vigencia 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega del plan de acción correspondiente al año 2025 con la finalidad de que sea cargado a la página web de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Atentamente,



HILARY ANDREA RENTERIA VICTORIA.
 Secretaria General.

Calle 1ª. No. 2-34 Teléfonos 2400234 - 2400235
 Email: secretariaconcejobuenaventura@hotmail.com
 Buenaventura- Valle del Cauca- Colombia

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA		ANEXO No. 01 FORMATO PLANES DE ACCIÓN CONTROLADO SI NO		CÓDIGO: MIP1-01 VERSIÓN: 2.0 FECHA: MARZO 11 DE 2011 PÁGINA: 1 DE 1																
Anexo No. 01 FORMATO PLANES DE ACCIÓN																				
PROCESO:		SECRETARIA GENERAL		OBJETIVO		Definir los lineamientos estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el año 2025.														
VIGENCIA DEL PLAN:		VIGENCIA 2025																		
No.	OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES												INDICADOR	META	RESPONSABLE	AVANCES	INDICADOR	OBSERVACIONES
			E	F	M	A	M	J	J	O	S	O	N	D						
1	Elaboración de planes de compra	Evaluar necesidades, elaborar el plan de compras, aprobar el plan de compras y adquisiciones de bienes.													Plan de compras elaborado y aprobado.	Ejecutar el 100% de los productos definidos en el plan de compras.	MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL			
2	Debetir y organizar los aspectos relacionados con el bienestar de la comunidad distrital, a través del estudio de acuerdos y la toma de decisiones que resulten convenientes para el distrito, en conformidad con la Constitución y la ley	1. Realizar el procedimiento pertinente para la aprobación en primer y segundo debate de los proyectos de acuerdo bajo la conveniencia, legalidad y constitucionalidad de cada uno. 2. Proyectar y presentar iniciativas de los Honorables Concejales en beneficio de la comunidad.													No. De Proyectos presentados.	Estudiar el 100% de los proyectos presentados.	PLENARIA			
3	Mejorar las condiciones de funcionamiento y desarrollo del concejo en materia de tecnología e infraestructura física de la corporación para posibilitar el cumplimiento de las exigencias establecidas en la ley y el normal desarrollo de las actividades propias de la Corporación	Realizar diagnostico técnico para evaluar las condiciones de las instalaciones físicas de la Corporación. Reparar, realizar mantenimientos y arreglo pertinente a la planta física de la corporación encontrados y que produzcan daños en la estructura y pongan en riesgo la seguridad de los Concejales y funcionarios de la Corporación.													No. De Hallazgos encontrados.	Reparación al 100% de los hallazgos encontrados en mantenimiento y reparación de los bienes muebles de la Corporación.	MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL			
4	Buscar el fortalecimiento institucional, basado en el ejercicio de los principios éticos, con eficiencia y eficacia posicionando el concejo como una entidad visible, transparente, abierto, cercano y sintonizado con la ciudadanía.	Fortalecer los mecanismos de atención a la ciudadanía y participación ciudadana.													No. De Hallazgos encontrados.	Verificar el cumplimiento del trámite de solicitudes internas y externas de la Corporación.	MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL			
5	Adelantar gestiones para la realización de alianzas estratégicas con otras entidades del sector oficial, que permitan acelerar con mayor facilidad los procesos.	1. Ejercer eficientemente el control político y el trámite a proyectos de acuerdo. 2. Realizar alianzas con entidades públicas y privadas a nivel Distrital, Departamental y Regional.													# de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento interno de la Corporación. # de actividades en busca de alianzas corporativa con entidades públicas y privadas del Distrito.	Ejecutar el seguimiento a las proposiciones aprobadas por la plenaria e informar sobre el trámite de las mismas.	PLENARIA MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL			
6	Mejorar continuamente el clima organizacional en la Corporación.	Implementación del Plan anual de Gestión de Talento Humano, plan de capacitaciones y bienestar social de la Corporación.													# De actividades ejecutadas/ #de actividades programadas para el mejoramiento del clima laboral	Mejorar continuamente el clima organizacional en la corporación.	MESA DIRECTIVA, SECRETARIA GENERAL Y AREA DE TALENTO HUMANO			

7	Apoyar el Sistema Integrado de Gestión implementando un modelo de operación por una Corporación más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC prestando servicios en línea al ciudadano.	Fortalecer la infraestructura del Concejo Distrital a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones definiendo mecanismos de mejora continua de las capacidades internas y externas en la prestación del servicio.															# de actividades programadas para la implementación del PETO al 100%	Fortalecer los planes tecnológicos necesarios para el funcionamiento misional y administrativo de la Corporación como proporcionando un servicio eficaz en los procesos externos e internos propios de la corporación.	MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL			
8	Fortalecer los procesos de Gestión Documental, contratación, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gestión de la Información estadística, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional cumpliendo con la normatividad vigente en cada una de las modalidades.	Fortalecer la infraestructura del Concejo Distrital a través del uso de las tecnologías y las comunicaciones definiendo mecanismos de mejora continua de las capacidades internas y externas en la prestación del servicio.															No. De hallazgos encontrados.	Sistema de Gestión documental implementando al 100%	MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL			



HILARY ANDREA MONTERIA VICTORIA
SECRETARIA GENERAL